

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 30 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.815

Consideraciones sobre la escasez del personal de máquinas

Por el Maquinista-Jefe Juan B. Méndez.

Con el título de «Reorganización evolutiva del personal de máquinas de la Armada», publicamos un artículo en el hacíamos ligeras consideraciones sobre los tres Cuerpos que deben integrar el personal de máquinas de nuestros buques de guerra: fogoneros, operarios de máquinas o conductores y maquinistas.

Desde esa fecha han transcurrido cuatro años, en cuyo tiempo se demostró palpablemente lo urgente de la reforma de este personal. Justifica esta urgencia la falta de doscientos cincuenta y tantos terceros maquinistas, que la Academia no pudo cubrir por falta de candidatos para el ingreso en ella, ni podrá cubrir en un plazo inferior a nueve años, por muy numerosas que sean las convocatorias, las cuales no conviene pasen de cincuenta plazas anuales. Son varias las causas, a nuestro juicio, que motivan la falta de candidatos. La más importante es la existencia del empleo de tercer maquinista, que ya no existe en otros Cuerpos subalternos, en los que se ingresa de segundos y terminan la carrera en dos años, mientras la de maquinistas se hace en cuatro años.

Otra de las causas es la edad de ingreso; la de dieciocho a veintidós años es muy elevada, pues, en el caso más favorable, embarcarían a los veinte años por primera vez, para hacer dos años de prácticas, después de los dos en la Academia, a cuya edad es muy difícil habituarse a la vida de mar, sobre todo en las máquinas, y son muy pocos los jóvenes que se aventuran a ingresar después de los veinte años si no obtienen plaza en dos convocatorias sucesivas, edad en que se les cierran casi todas las puertas en otras carreras.

También contribuye a restar candidatos el examen práctico, al exigirles el trabajo de fundición y el manejo de máquinas para trabajar metales, pues necesitan talleres especiales que posean herramental adecuado, y éstos no se prestan a ejercitar más que a aquel personal que ha de continuar de obreros en dichos talleres; y aun en este caso los especializa en las distintas herramientas, dedicando una clase de máquina a cada individuo.

Para solucionar estos inconvenientes creemos debía restablecerse la edad antigua de dieciséis a veinte años y embarcar, por lo menos, cerca de un año antes de hacer los estudios en la Academia, donde se presentarían para uniformarlos y enseñarles la instrucción militar durante tres meses, al final de los cuales embarcarían hasta completar el año y volverían a la Academia para hacer los dos años de estudios; el cuarto año lo pasarían embarcados practicando en los buques; al terminar éste volverían nuevamente a la Academia para prestar el examen final de carrera, y ascenderían a segundos maquinistas.

(Continuará.)

DE AQUI Y DE ALLA

DE CUANDO DATAN LOS GUANTES?

«Los antiguos conocieron el uso de los guantes para preservar las manos del frío y aun en los países templados, como Italia, data de muy antiguo su empleo.

Es verdad que tales guantes estaban muy lejos de tener la elegancia de los nuestros: consistían en una especie de saquito con el que se frotaba la mano, de modo que todos los dedos estuviesen juntos, menos el pulgar, que quedaba aislado.

En la Edad Media, esta prenda estaba muy extendida, si bien se usaba ya el verdadero guante. Claro es que éste estaba cubierto, principalmente en el dorso, por placas o mallas de hierro, y constituía más de una pieza de armadura que un objeto de vestido.

Cuando desaparecieron las pesadas armaduras y no se conservó de ellas más

que la coraza, se abandonó igualmente el uso del guantelete o guante de hierro, y se conservó el guante de piel muy fuerte, con vuelta de cuero. Se empleaban en su fabricación la badana y la piel de ciervo o de liebre.

El ceremonial de aquellas épocas no mitía permanecer enguantado en presencia de un superior o entrar con guantes en un lugar de respeto. También estaba prohibido penetrar en una iglesia sin desnudarse previamente las manos.

Los jueces reales no podían calzarse durante el ejercicio de sus funciones.

En los siglos XVII y XVIII se debía desenguantar quienquiera que penetrara en las cuadras del Rey. Si alguien dejaba de cumplir fielmente esta formalidad, se exponía a los insultos de los pafaneros.

La gran cruz de Beneficencia a la Infanta doña Isabel

La Comisión de la Asamblea (Mercedes extraordinarias) ha tomado el acuerdo de proponer al Gobierno la concesión de la gran cruz de Beneficencia a Su Alteza la Infanta doña Isabel, por toda su vida dedicada a la práctica de las virtudes.

El secretario de la Comisión estuvo en el palacio de la Infanta, para darla cuenta de este acuerdo.

Información de Marina

ENTREGA DE MANDO

Ha sido aprobada la entrega de mando del guardapesca «Dorado» efectuada el día 17 de noviembre próximo pasado por el teniente de navío don Francisco Moreno de Guerra al de igual empleo don Pablo Suanes Jáudenes.

LICENCIAS

Como resultado de instancia elevada por el teniente de navío don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, en duplica de que al desembarcar del submarino «A-1» en 15 de abril próximo, en que cumple dos años consecutivos de embarco, se le concedan dos meses de licencia reglamentaria para Barcelona y Jerez de la Frontera, percibiendo sus haberes por la Comandancia de Marina de Barcelona, cuya instancia fué cursada en 20 del actual por el capitán general del Departamento de Cartagena en oficio número 729, se accede a la petición por hallarse comprendido el recurrente en lo preceptuado en el artículo 31 del vigente reglamento de licencias.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se ha concedido al siguiente personal de la Armada las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se expresan a continuación:

Capitanes de corbeta: Don Joaquín Reig Alvar González, placa; don Eduardo García Ramírez, don Manuel Quevedo y Enriquez, don José de Dueña Ristori y don Ramón Díez de Rivera y Casares, cruz.

Alférez (E. R.) don Rafael Romero Torres, cruz.
Maquinista oficial de primera don Andrés Fontenla Paineira, cruz.

Telegramas de provincias

YACIMIENTOS MINEROS EN ALMERIA

ALMERIA.—Han llegado un geólogo y varios capitalistas para inspeccionar los trabajos emprendidos en los yacimientos de azule descubiertos en el término de Benahadux y para estudiar las minas de hierro de Sierra Alhamilla.

CRISIS OBRERA EN PESARROYA

CORDOBA.—El gobernador civil, señor Almagro ha facilitado una nota acerca de

la crisis industrial en los establecimientos de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, diciendo que el paro alcanza a cerca de 2.000 obreros.

Para gestionar alivio y remedio de la situación van a Madrid, con el gobernador, representaciones oficiales y obreras de los pueblos de dicha cuenca minera. Se proponen solicitar que el Gobierno emprenda obras en las que tengan colocación los operarios ahora sin trabajo.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA Y EL GENERAL SANJURJO EN ALGECIRAS

ALGECIRAS.—A las dos de la tarde llegaron en un hidrón, escoltado por dos aparatos, la condesa de Peretti, con el general Sanjurjo y el agregado militar de la Embajada francesa, marchando seguidamente al hotel Cristina, acompañados del general Lazaga.

Una hora más tarde fondeó el vapor «Primo de Rivera», escoltado por el crucero «Extremadura», conduciendo al Embajador francés y su hija, general Godoy y señora y otros invitados.

Entre las personas que esperaban a los expedicionarios figuraban los ganaderos hermanos Gallardo.

BARCOS INGLESES, EN CADIZ

CADIZ.—Han fondeado en este puerto los destroyers británicos «Tourceline» y «Splendid», pertenecientes a la flota de Gibraltar. Permanecerán aquí hasta el 31, siguiendo para Huelva, de donde saldrán el día 6 para Sevilla. En este puerto permanecerán hasta el 10 de abril.

Los dos barcos han sido visitados por las autoridades.

PRACTICAS DE AVIONES MILITARES

GRANADA.—Del aeródromo de Los Llanos de Armilla, salieron 14 aparatos, al frente de cuya escuadrilla va el comandante Manzanque. Poco después de salir, volvió el piloto por el alférez don Dámaso Alvarez, que, después de reparar una avería, salió de nuevo.

LOS TEATROS

MARTIN

«Viva la cotorra» pasatiempo lírico de los Sres. Paradas y Jiménez y maestro Guerrero

Para completar el espectáculo con «Los faroles», los autores de esta revista han compuesto un gracioso pasatiempo, titulado «Viva la cotorra», que consiste en un acto de ambiente andaluz, en el cual se consume una marca de manzanilla que vuelve locuaces y elocuentes a los que la beben.

Ya se comprenderá que en torno a esta bufonada hay episodios muy pintorescos.

El maestro Guerrero ha servido el libro con su alegría característica. No ha compuesto más que dos numeritos; pero los dos se repitieron.

Blanquita Pozas y la señorita Wieden están deliciosas en sus respectivos tipos.

La guerra civil en Méjico

NOVENTA Y DOS INSURRECTOS MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS Y PRISIONEROS

MEJICO.—Se considera a la más sangrienta de toda la guerra civil la batalla librada durante la noche del martes último en San Francisco del Rincón (Estado de Guanajuato), en el transcurso de la cual perdieron la vida 92 insurrectos, entre ellos el jefe Domingo Anaya y dos sacerdotes.

Además, los insurrectos tuvieron 40 heridos graves y bastantes de menos importancia y les fueron hechos 47 prisioneros.

Es creencia general que esta batalla ha infligido un golpe de muerte a la revolución del referido Estado.

Las fuerzas federales atacaron con gran violencia a los insurrectos, los cuales, en número de 300, se batieron a la desesperada durante veintinueve horas consecutivas. Se encontraban atrincherados y se defendían progresivamente, ocupando diversos edificios, de los cuales iban siendo desalojados por los federales, reforzados por tropas procedente del Estado de Iruacuato.

El combate dió comienzo en la ciudad de San Francisco del Rincón y terminó en el campo, donde se rindieron los insurrectos.

La Asamblea Nacional

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión, el Sr. Xandri formula un ruego al ministro de Hacienda, sobre derechos pasivos del Magisterio y efectividad de disposiciones dictadas sobre dicha materia.

El ministro de Hacienda contesta al orador, y promete atender, en parte, el ruego; pero se niega a peticiones como la de que el huérfano de maestro y maestra pueda percibir dos pensiones simultáneamente.

La Sra. Luzzati solicita que sea suprimido el epígrafe de la contribución industrial que obliga a los profesores de Colegios y Academias a pagar 80 pesetas anuales, independientemente de la cuota de la Academia. Añade que, como los dueños de los establecimientos de enseñanza tienen que pagar las cuotas de sus profesores, y están, además, gravados, en otros casos, con impuestos suplementarios de utilidades, el excesivo gravamen les obliga a cerrar. Termina suplicando al ministro que acepte sus propuestas brevemente, porque, como mujer, conoce el valor de la disciplina y del tiempo.

El ministro de Hacienda elogia el elocuente discurso de la Sra. Luzzati, y recuerda que la enseñanza primaria está exceptuada, con respecto a la secundaria, y que el gremio está facultado para distribuir las cuotas en el reparto anual como lo estime conveniente. Se mostró, en general, poco entusiasta de la contribución industrial, por ser casuística y desigual. Promete que estudiará lo concerniente al impuesto de Utilidades, estando conforme en eximir a los profesores que presten servicio en Academias o Colegios sometidos a la contribución industrial.

El presidente del Consejo alude a algunas palabras de la Sra. Luzzati, y dice que el Estado no debe proteger sino a las Instituciones de enseñanza que sean celosas propagandistas de los altos ideales de la Religión y de la Patria.

El Sr. Hidalgo formula ruegos acerca de las pequeñas comunidades de regantes dentro de las Confederaciones Hidrológicas.

El ministro de Fomento le contesta, expresando sus buenos deseos.

El Sr. Aresti pregunta sobre los beneficios que han de obtener el Estado y los tenedores de Deuda perpetua con la conversión de la Deuda Interior Amortizable.

Le contesta el ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, manifestando que las Deudas perpetuas son antieconómicas y antimorales, y dice que el Gobierno actual se ha impuesto tres designios, en relación con la Deuda pública: primero, extinguir las Deudas de vencimiento corto, como lo hizo ya en febrero del año pasado con los 5.225 millones de Tesoros 5 por 100; segundo, acelerar el proceso amortizador de la Deuda, y tercero, descargar el presupuesto de intereses de Deuda para lo futuro.

Expone después el significado que tiene el decreto de conversión del Interior 4 por 100, y dice que al Estado le cuesta 155 y 147 millones, respectivamente, convertir al 4 y al 3 por 100 Amortizable cada 1.000 millones, y que esta aparente carga la recupera después con el cobro permanente de la cantidad hoy destinada a intereses, y obtiene reducción sobre el total de la Deuda; que la operación es beneficiosa para el Estado, porque, en un caso, aminora interés, y en otro, nominal de Deuda; que en esta materia, la política que imperaba en el antiguo régimen era la de «tirando», y ahora se practica la de «sembrando»; que la Caja de Amortización será un elemento auxiliar y complementario y que se ha adoptado el procedimiento de conversión, en el que el Estado sabe que adquiere a 80 por 100 cada cien nominales de Interior, en el caso del 4 por 100, y que, por el sistema de la Caja, no se puede asegurar el cambio de com-

pra, que puede ser muy alto, y que la España de hoy no es como la de 1900, que estaba en bancarrota, sino que es potente, por ser la España que surge, y que puede afrontar operaciones como la de conversión, que francamente beneficia al Tesoro.

El proyecto de reforma del Código penal

El Sr. García Oviedo, entre otras observaciones, formula algunos reparos al arbitrio judicial, aunque reconoce que responde a orientaciones modernas. Recuerda el decreto del marqués de Teverga, de 1901, que fué una excelente disposición en materia penal.

El Sr. Saldaña analiza el proyecto al contestar a las manifestaciones del orador anterior, y se suspende la sesión a las seis y cuarto.

Se reanuda la sesión a las siete.

El Sr. Pradera felicita al Gobierno por la reforma del Código penal, que fué aprobado de improviso e hijo de la revolución de septiembre. Extiende su felicitación a la sección y a la Comisión de Códigos. Trata del arbitrio judicial, de la penalidad para los menores y del rescate de la pena. Combate el primero tal y como lo establece el proyecto. Defiende el verdadero arbitrio judicial, que puede permitir al juez la regulación de las multas, entre otros defectos. Al tratar de la represión de ciertos mitos que ha destrozado el Gobierno, dice que se ha acabado con el de la igualdad individual en orden penal, como se deberá acabar con el del sufragio universal, sistema, que califica duramente. Al referirse a la delincuencia infantil, habla de la necesidad de establecer Reformatorios en todas las provincias de España.

Se ocupa a continuación del rescate de la pena, y termina diciendo que, puesto que el Gobierno está convencido de que existe superávit, éste debe dedicarse a la construcción de Reformatorios y habilitación de cárceles para el trabajo de los presos.

El Sr. Cuartero estudia el proyecto, y se muestra contrario a la pena de muerte.

El Sr. Beltrani manifiesta que el proyecto del Gobierno es una obra que puede reputarse de perfecta, pues sólo adolece de algunos errores, que expone, a su juicio, fácilmente remediables.

El Sr. Jiménez (D. Inocencio) examina también el proyecto, y aplaude el sentido ecléctico que le ha informado.

Contesta el Sr. Saldaña a los diversos puntos examinados por el orador, entre ellos el de la igualdad sexual, el anticoncepcionismo—que propuso el señor Jiménez fuera castigado como delito—y otros aspectos del proyecto.

Contesta también el Sr. Pradera, y dice que el Código vigente es de 1840, de Pacheco, y, por tanto, anterior al período revolucionario, y afirma que también su sentido era de ecléctico.

Explica el carácter que tiene en el proyecto el arbitrio judicial y el administrativo.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

El reingreso de España en la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—En la secretaría general de la Sociedad de Naciones se ha recibido la respuesta dada por el Gobierno español a la carta que le dirigió el presidente del Consejo del organismo de Ginebra solicitando el reingreso de España en el seno de la Sociedad.

Actualmente, dicha respuesta se está traduciendo, y, según se afirma, su texto es conforme con lo publicado días pasados.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EXPLICACION DEL GOBIERNO

Los indultos de Viernes Santo

Esta madrugada nos ha sido facilitada la nota que sigue:

Tres conmutaciones de pena de muerte ha acordado el Gobierno proponer a Su Majestad con motivo de la festividad del Viernes Santo, y las tres, por la gravedad de los delitos, habían de requerir un motivo tan piadoso para que el Gobierno pudiera aconsejar la regia prerrogativa.

No ha podido proceder lo mismo con el cuarto expediente examinado, por tratarse de un asesinato alevoso de un cabo comandante de la Guardia civil de un pueblo de la provincia de León, que, discreto y conciliador, había intervenido horas antes en una pendencia, evitando un episodio sangriento.

El Gobierno, al pasar por la pena de no poder aliviar la impuesta por la Justicia en este caso de criminalidad, estima una vez más a todas las personas encargadas de la enseñanza de la juventud a extraer la que debe derivarse de este doloroso caso, para que la pena capital, de tan antipática aplicación, produzca los fines de ejemplaridad, que son acaso los únicos que la justifican.

La cuestión de Tánger

LA ACTITUD NOROCCIDENTAL

PARIS.—En «Action Française» Jacques de Bainville hace alusión al intento del Gobierno de los Estados Unidos de no reconocer a las potencias firmantes del Acta de Algeciras el derecho de resolver por sí el futuro régimen de Tánger, y dice lo siguiente:

En efecto, esta reclamación consistirá en mantener el régimen de capitulaciones en lo que concierne a sus nacionales, quienes seguirán exentos del pago de impuestos, no estarán sometidos a la jurisdicción de los Tribunales y disfrutarán de un régimen de excepción.

Bainville hace constar irónicamente que los Estados Unidos se muestran inflexibles en lo que concierne a uno solo de sus súbditos.

LAS NEGOCIACIONES DE TÁNGER Y LAS DE TUNEZ Y SIRIA

ROMA.—La opinión pública italiana sigue con el mayor interés las negociaciones sobre Tánger, de las cuales se publican amplias noticias. En cambio, se guarda la mayor reserva sobre las que ha entablado el embajador francés sobre las otras cuestiones que interesan a Francia y a Italia, especialmente las de Túnez y Siria. De todos modos se observa gran actividad en la Embajada francesa, y es el mismo señor Mussolini el que trata dichos asuntos. Aquí se cree firmemente que antes del verano quedará todo arreglado con Francia y Yugoslavia.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos que figuran, de las Comandancias siguientes:

De la de La Coruña.—Veintinueve a guardia José Novo, veintisiete al ídem Atanasio del Río, veintiocho al ídem Pedro Moreno, veinticinco al ídem José Hernández Guarino Garea, D. Juan Cabrera y Jesús Ullán, y diez al ídem Ramón Eiroa.

De la de Valladolid.—Veinticinco al cabo Francisco Luis, veintinueve al guardia Pablo Ramos, veintiocho al ídem Gregorio Hinojal y veinticinco a los ídem Antonio Román, José Aparicio, Bernardino del Caj, Maximiano Román, Balmacio Sansierra, Emilio Hernández, Zacarías Hernández y Marcelino Escalante.

De la de Cáceres.—Veinticinco al cabo Julián Rincón y Miguel Luengo, veintiocho a los guardias Alejandro Jiménez, Toribio Fernández y Manuel González; veinticinco a los ídem Rosario Barroso, Domingo Donaire, Angel Esteban y Francisco Sánchez, y veinte a los ídem Manuel Cáceres y Román Galán.

De la de Lugo.—Veinte al sargento Emilio Álvarez, veintinueve al cabo Manuel Bielsa y al guardia Manuel Iglesias y veinticinco al ídem Sabino Blanco.

De la de Guadalupe.—Veinticinco al guardia Mauricio Sevillano.

De la de Palencia.—Veinticinco al corneta Laureano Alvarez.

ANOTACIONES.—Disponiéndose la anotación en escala de los aspirantes Herminio González Tauste, José Garrote de Pedro, Manuel García López, Dionisio García del Buey, Urbano Ferreres Pascual, Manuel Fernández Ogando, Manuel Domínguez Montes, Domingo Vicario Jurado, Francisco Benito Rosas, José Vela Alvarez, José Barriga González, Norberto Angulo Jiménez, Cayetano García Moreno y Ginés Zamora Martínez.

Los presantos restos de las niñas desaparecidas

El juez del distrito de la Universidad estuvo en los desmontes de Cea Bermúdez, acompañado del jefe de bomberos Sr. Monasterio, para determinar sobre el terreno los lugares en que han de hacerse las nuevas excavaciones.

El Sr. Monasterio hizo presente al juez que, dada la escasez de personal, no podía asegurar que los trabajos comenzasen inmediatamente, aunque le afirmaba que las excavaciones quedarían hechas en el plazo más breve posible.

El doctor Maestre manifestó a los periodistas que se habían hecho las primeras radiografías del fémur torcido y que se supone perteneciente a una de las niñas.

También ha continuado practicando la Comisión médica los trabajos microscópicos de los huesos, y ha hallado que, adheridos a los hilos de la tela que fué encontrada, había porciones finísimas de ceniza y feldespatos, unidas a restos de ninfas de la mosca que ataca a los cadáveres, lo que afirma más el acierto de que los cuerpos se pudrieron en el lugar en que fueron encontrados.

El doctor Piga dedica su actividad, dentro de la Comisión, al estudio de los sistemas dentarios, con el fin de poder determinar más fijamente la edad de los cadáveres.

Telegramas del extranjero

SE APLAZA EL HOMENAJE A GOYA

BURDEOS.—La Exposición y las fiestas organizadas en esta ciudad para conmemorar el centenario de Goya no podrán celebrarse el día 1 de junio, fecha que fué en un principio designada.

El Comité de la Exposición, de acuerdo con el alcalde de Burdeos, ha aplazado las fiestas hasta el día 15 de octubre próximo.

SUBSTITUCIONES EN EL GOBIERNO BRITANICO

LONDRES.—Para substituir a lord Cave, que se halla gravemente enfermo, en el cargo de lord canceller, ha sido designado Sir Douglas Hogg, a quien se ha concedido el título de barón.

Sir Thomas Juscip ha sido nombrado fiscal general.

VOTO A LAS MUJERES INGLESAS

LONDRES.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el ministro de Interior presentó, en segunda lectura, el proyecto de ley concediendo el voto a las mujeres en iguales condiciones que a los hombres.

Notas militares

Por el ministerio de la Guerra, se ha dictado una Real orden concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria a la ilustre dama doña Teresa Olivares, condesa de Villaverde la Alta, por el fallecimiento de su hijo, el heroico oficial del regimiento de León D. Federico Marcel Olivares, ocurrido el 20 de enero de 1921, en el Hospital Militar de Larrache, a consecuencia de las heridas recibidas en la línea de posiciones de Rof-Principal.

El general de brigada, en situación de primera reserva, D. Eduardo López Jecho promovió pleito contra el Real decreto de 15 de marzo de 1924, que dispuso su pase a dicha situación con los beneficios que se señalaban en el Real decreto de 19 de septiembre anterior.

La Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo ha fallado, declarando la incompetencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de dicha demanda.

DEPORTES

HIPISMO

Apreciaciones para las carreras del domingo

Premio Luzmariz (militar lisa), 1.200 pesetas, 1.800 metros.

Designamos «Bengala» y «Mariani». Premio Bilbao (carrera de venta), pesetas 2.000, 1.100 metros.

Designamos «Louveciennes» (cuadra) y «Naramba».

Premio Radlock, 5.000 pesetas, 2.400 metros.

Designamos «Bolívar» y «Mademoiselle de Juanga».

Premio Mañtenon, 3.000 pesetas, metros 1.800.

Designamos cuadra Címera y «Logreros».

Premio Bohemio (handicap), 3.000 pesetas, 1.600 metros.

Designamos cuadra Velasco y «Brownie».

FUTBOL

Los partidos de campeonato que se disputaran el domingo son de extraordinario interés, ya que de los resultados de la mayor parte de ellos saldrá la definitiva clasificación.

En la región Centro, el único representante que puede aspirar al codiciado trofeo le corresponde jugar en el terreno que, en San Mamés, posee el Athletic bilbaíno.

Si el Real Madrid consiguiera ganar, su colocación en la lista sería ventajosísima, ya que pasaría a ocupar el segundo lugar, con excelente puntuación.

Por esto, el «once» blanco saldrá a dar el máximo rendimiento y a confirmar las esperanzas que en él tiene la afición madrileña.

En Madrid, el «colista» Athletic cortésano jugará contra el Racing santanderino. Este encuentro, de escaso interés, sólo tiene el atractivo de ver si el «once» rojiblanco puede alcanzar una victoria, que le saque de su «baja» puntuación.

PELOTA VASCA

El frontón Jai-Alai sigue viéndose numerosamente concurrido.

Ayer, jueves, como día de moda, se jugaron dos buenos partidos. El primero, a remonte, entre Mina, Ugarte, Pasiego y Echániz, combinados en este orden.

Mucho y muy bien se jugó a la pelota en este partido, que trajo el revuelo entre los apostantes en la fatídica última decena, en que se sucedieron las igualadas.

Ganaron Mina y Echániz, pese a la resistencia de Pasiego, para el que fueron las ovaciones y las simpatías del público.

A pala, contendieron Araquistáin y Villaro II contra Amorebieta II y Jáuregui.

La superioridad de la primera pareja se evidenció a partir del tanto treinta, adelantándose, para ganar con facilidad.

Muy bien Araquistáin, que vuelve por su antigua gran forma.

Hoy debuta Irigoyen, y para dentro de unos días está anunciada la presentación del joven fenómeno Abrego.

DERBY

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Se reunió ayer, en el ministerio de Trabajo, el Consejo de Enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, con asistencia de los señores marqués de Foronda barón de Viver, conde de Bulnes, Cruz Condé, Taravaca, Saro, Baamonde y Martínez Baldrich.

El secretario manifestó a los periodistas que se había estudiado una proposición de la señorita López Sagredo, en la se pide que las entradas para las Exposiciones estén gravadas con un canon, que se destine a la construcción de hospitales de incurables en Barcelona y Sevilla.

También se ocuparon de otros asuntos referentes a la propaganda, delimitándose la zona de influencia de cada una de las Exposiciones en el mundo, y se acordó pedir al ministro de Instrucción pública que la Dirección general de Bellas Artes designe un representante, que en cada Exposición coopere con el Comité directivo en lo referente a la aportación de obras artísticas del Estado.

El señor Martínez Baldrich dió cuenta de las instancias que había recibido, proponiendo diversos sistemas de propaganda, todas las cuales se examinaron; pero sin que en este asunto recayese acuerdo alguno.

Otro asunto trató el Consejo de Enlace, de interés para ambos certámenes. Nos referimos a la petición hecha al Gobierno para que las Exposiciones bienales de arte que se celebran en Madrid se trasladan a Sevilla y Barcelona durante la celebración de los certámenes. En Sevilla se reunirá la

Exposición de Arte Moderno español, y en Barcelona, la de Arte Moderno internacional.

El Consejo de Enlace no vió inconveniente alguno en que esto se realice, y así se acordó.

El presidente del Comité ejecutivo de la Exposición de Barcelona, marqués de Foronda, interrogado por los periodistas, dió ayer que el certamen de la ciudad condal se celebrará en la fecha señalada, pues se trabaja con enorme actividad para la terminación de los palacios, de tal modo, que la totalidad del plan adelanta visiblemente.

El marqués de Foronda dió, asimismo, una noticia de interés, confirmando otra de la Agencia United Press. Dió que el campeón del mundo de boxeo, Tunney, le había enviado un retrato, con una cariñosa dedicatoria, y que el representante de la Exposición de Barcelona en Nueva York había sostenido una entrevista con aquél, en la que, en principio, se acordó que Tunney venga a España y se presente ante el público español, en el Stadium de la Exposición, capaz para 60.000 espectadores, durante la época del certamen.

Como el ofrecimiento de Tunney es firme, y la importancia deportiva del suceso, extraordinaria, el marqués de Foronda se propone seguir con atención todos los detalles de la presentación del boxeador, y concertará algún match, si es posible, con Paulino Uzcudun.

Después del vuelo

Ayer tarde, a primera hora, recibió Su Majestad el Rey en audiencia a los valerosos capitanes aviadores señores Jiménez e Iglesias, que anteayer terminaron, con feliz éxito, su admirable vuelo de resistencia, rindiendo viaje en el aeródromo de Getafe.

Los señores Jiménez e Iglesias informaron detalladamente a Su Majestad de las incidencias del vuelo y de las observaciones que efectuaron.

Su Majestad les manifestó que había estado al corriente durante las horas del vuelo de cómo se realizaba, y les felicitó por su triunfo.

También les preguntó detalles acerca de su proyectado vuelo a la India.

EL AERO CLUB PREMIA A JIMENEZ E IGLESIAS

En el Aero Club se acordó con gran entusiasmo, conceder a los capitanes Jiménez e Iglesias, por su hazaña de volar durante veintiocho horas, un premio de 12.000 pesetas. El Club tiene establecido un premio de mil pesetas para todo el que bata un «record» nacional; pero en esta ocasión, dada la importancia de lo realizado por los tripulantes del «Jesús del Gran Poder», que en vuelo de prueba han pasado el «record» de catorce a veintiocho horas, al premio quiere dársele un carácter excepcional.

Además se les quiere obsequiar con un banquete, que no se sabe si se celebrará en Cuatro Vientos o en el Aero Club, ni se ha determinado la fecha, aunque entrará que ser inmediatamente, ya que los aviadores deben salir pronto para Sevilla.

Las relaciones hispano-americanas

PARIS.—Bajo el epígrafe «Fidelidad española», el «Petit Journal» dedica un extenso artículo a comentar la unión espiritual de América del Sur con España. Recuerda el entusiasmo que despertó en las Repúblicas hispanoamericanas el vuelo del comandante Franco en el «Plus Ultra» y la simpatía y afectos de aquellos países hacia la madre España, exteriorizado constantemente, y de mil maneras, desde el comienzo hasta el fin de la campaña de Marruecos.

«La guerra que sostuvo España—hace constar el «Petit Journal»—fué también la de aquellos países que fueron antiguamente sus colonias, agrupadas en torno suyo, tanto en los momentos amargos como en las horas felices de la victoria. Tal fidelidad va en elogio común, para quienes la testimonian como para quien la inspira, y este perseverante afecto—añade el «Petit Journal»—sólo es comparable con el que vibra siempre en el Canadá con relación a Francia, allí siempre querida. Si, como se ha dicho tantas veces, el Rey D. Alfonso XIII va a América para visitar las antiguas Españas, respondiendo al deseo unánime que elevaron hasta las gradas del Trono, jamás iría la Monarquía tan al encuentro de ese deseo y de las más fervorosas ovaciones.»

LAS DIPUTACIONES

Su aportación a la Ciudad Universitaria

Los presidentes de las Diputaciones provinciales fueron recibidos por Su Majestad el Rey, al que dieron cuenta de las aportaciones con que aquéllas contribuyen al proyecto de Ciudad Universitaria. Asimismo hicieron presente al Monarca su deseo de que, en cuanto sea posible, las sumas que han proporcionado las Diputaciones españolas a este objeto tengan especial y determinada aplicación dentro de aquel proyecto general, pues así quedarán vinculados con aquella institución universitaria el interés y el máximo apoyo que estas Corporaciones puedan prestarle en lo sucesivo.

El importe recaudado por conducto de la Diputación de Madrid se forma de siguiente modo:

Diputaciones: Logroño, 5.000 pesetas; Pontevedra, 2.500; Salamanca, 4.950,75; Cáceres, 5.000; Coruña, 2.000; Avila, 5.000; Córdoba, 5.000; varias entidades de Cádiz, 450; Soria, 5.000; Burgos, 4.938,75; San Sebastián, 5.000; Málaga, 5.000; Jaén, 5.000; Badajoz, 5.000; Lugo, 2.467,25; Lérida, 4.940; Huesca, 2.963,25; Sevilla, 15.000; Ciudad Real, 5.000; Albacete, 5.000; Huelva, 5.000; Vizcaya, 15.000; Barcelona, pesetas 20.000; Alava, 2.500; Alicante, pesetas 5.000; Cádiz, 5.000; Madrid, pesetas 25.000; varios Ayuntamientos de la provincia de Madrid, 133. Total, 112.000 pesetas.

El importe que han remitido algunas Diputaciones por otros diferentes conductos se forma del siguiente modo:

Baleares, 5.000; Barcelona, 5.000; Castellón, 5.000; Gerona, 5.000; Granada, 5.000; Toledo, 5.000; Zaragoza, pesetas 5.603,75; Murcia, 5.000; León, 5.000; Oviedo, 5.000; Zamora, 5.000; Segovia, 5.000; Navarra, 5.000; Valladolid, 7.000; Palencia, 5.000; Teruel, 2.500; Orense, 2.000; Tarragona, 2.000; Valencia, 5.000; Guadalupe, 5.000; Cuenca, 1.000. Total, 95.103,75.

Y el producto líquido obtenido en la corrida regia organizada por la Diputación de Madrid, y celebrada el 28 de mayo de 1927, con el fin de allegar fondos para aquella institución, ascendió a pesetas 164.250,60, cantidad que oportunamente fué entregada a Su Majestad por el presidente de esta Diputación.

Esto es, en conjunto, las Diputaciones han proporcionado, con destino a la Ciudad Universitaria, una suma de pesetas 432.180,35.

Asuntos de enseñanza

Institutos

Se ha concedido un mes de licencia a D. Antonio Jaén.

Ha sido nombrado auxiliar repetidor del Instituto de Zaragoza D. Gerardo Mendivil.

A D. Juan Placer le han nombrado vicerector del Instituto de Pamplona.

Se ha concedido un mes de licencia al catedrático de Francés, de Murcia.

Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de La Laguna D. Antonio Martínez.

Tribunal de oposición a las cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de San Isidro, La Laguna, Caba y Reus:

Los señores opositores a las mencionadas cátedras se servirán concurrir el día 2 de abril próximo, a las doce de la mañana, al salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, a fin de dar comienzo a los ejercicios. En dicho acto los señores opositores entregarán al Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos a tomar parte en la oposición. Acreditarán, además, haber satisfecho los derechos de examen, según se dispone en la Real orden de 24 de marzo de 1925.

El cuestionario redactado por el Tribunal será dado a conocer a los señores opositores, en el indicado local, ocho días antes del señalado para dar comienzo a los ejercicios.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Las tarifas de la Compañía Telefónica

NOTA OFICIOSA ACERCA DE LAS TARIFAS

En la Oficina de Información del Gobierno civil facilitaron ayer tarde la siguiente nota oficiosa:

«Es sensible que personas serias obligadas a la evitación de estados pasionales, a que los quieren conducir inductores políticos, se entreguen a ellos.

Refiérese esta observación de carácter general al asunto concreto y actual de las tarifas telefónicas, aumentadas en algunas ciudades y para algunos servicios, aunque respecto a otros la nueva tarifa es ventajosa, y para ninguno ha experimentado el recargo exagerado de que se viene hablando.

No desconoce el Gobierno el empeño puesto por elementos profesionales de la difamación en rodear de sombras y sospechas este asunto de los teléfonos, tan claro y diáfano administrativamente como todos los tramitados por el Directorio Militar. La mejora del servicio nadie la discute, los gastos que hace la Compañía Telefónica, muchos en beneficio de la industria nacional, son notorios. El recargo de tarifas era inevitable, como lo es el de precios y retribuciones en todos los órdenes económicos de la vida.

El asunto de las tarifas urbanas está resuelto y aprobado por el Gobierno, que las mantendrá, máxime ante el estado de agitación que se ha querido provocar. El de las tarifas de extrarradio está en estudio. El del cobro a domicilio está resuelto en favor del público, que con razón quiere mantener la práctica comercial nacional de pagar en su casa los recibos.

Esto es lo que hay sobre esta cuestión, en la cual, como en todas, el Gobierno espera de los ciudadanos la necesaria ecuanimidad y que no hagan el juego a los perturbadores. ¿Ignora alguien que para éstos es este asunto uno de los predilectos para agitar la opinión, suponiendo al Gobierno ligado a intereses bastardos, sin más fundamento que la propia y fácil propensión a tratar todo bajo este aspecto?

Aunque las tarifas sean caras, lo que tal vez tenga remedio con el incremento de instalaciones, son mucho más caros los malos servicios y ruinosos los estados de rebeldía, alentadores de malas pasiones y funestos ejemplos para los que carecen de todo y están contenidos en sus apetitos por preceptos que nadie debe olvidar ni quebrantar.

LOS RECIBOS SE COBRARÁN A DOMICILIO

La Compañía Telefónica Nacional de España nos pide la publicación de la siguiente nota:

«La persistencia en las peticiones, de carácter general y colectivo, ha determinado una nueva y voluntaria manifestación del arraigado propósito que de continuo anima a esta Compañía en favor de toda modalidad generadora de agrado para el público, a quien fundamentalmente se debe y al que consagra por tal motivo y en todo momento la más preferente atención.

Al actuar en esta forma, como ratificación de una conducta que forja el conocimiento de nuestra función, consideramos obligado cumplimiento de nuestro deber el fomentar con la propia y bien demostrada voluntad que a tales efectos nos anima recíprocos sentimientos de imprescindible cordialidad y condescendencia entre los intereses sociales y los deseos de nuestros clientes y abonados.

En su consecuencia, y sin que por ello y por nuestra parte pueda significar renuncia al convencimiento que determinó la actuación de la Compañía en cuanto a la reglamentación de sus servicios, ni tampoco a las razones y motivos que sobradamente podrían justificar su derecho para mantenerlo, se ha decidido modificar el régimen actual de recaudación en las oficinas para reanudar el cobro de los servicios en los domicilios de los abonados.

Creemos que el procedimiento protestado resulta más cómodo y ventajoso para todos. Sin embargo, oídas las aspiraciones de un sector tan preeminente de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo, reiteradamente expresado, y confía en que, sin duda, con su actitud vinculará inexcusable reciprocidad por parte de los que de esa manera obtienen el anhelado éxito en la petición que sustentan.»

Semana Santa en Sevilla

Trenes especiales desde Madrid

En los días 30 de marzo al 5 de abril y 7 al 8 del mismo abril, todas las fechas inclusive, se expedirá en Madrid para Sevilla un expreso tren expreso diurno, que saldrá de Madrid a las diez y veinte, llegando a Sevilla a las veinte y cinco.

En el sentido de Sevilla a Madrid, circulará dicho tren desde el 31 de marzo al 5 de abril inclusive, y desde el 7 al 9 de abril, también inclusive, saliendo de Sevilla a las diez y veinticinco para llegar a Madrid a las veintidós y treinta.

La composición de estos trenes especiales será de carruajes de primera y tercera clase y coche-comedor.

Marruecos

Informaciones de Melilla

MELILLA.—Procedentes de Valencia, Almería y Málaga, han llegado tres expediciones de reclutas.

En las cabilas de Tensaman y Beni Ulixech se registraron dos tembores de tierra, de corta duración. En el poblado de Tagnut, un desprendimiento de terreno causó la muerte a un indígena.

Salió para Málaga la Sala de la Audiencia que vino a fallar las causas aquí sustraídas.

El embajador francés, en la zona de Larache

LARACHE.—El embajador francés, con los generales Goded y Mola y los cónsules de España y Francia, visitó el grupo escolar y el mercado en construcción.

Después, con la comitiva, se dirigió a la Granja Agrícola, pidiendo el embajador al ingeniero Sr. Arrue numerosos datos concernientes a la agricultura. El conde de Peretti de la Rocca quedó admirado de los elementos y maquinaria de que dispone la Granja. También visitó las clases de los alumnos indígenas y españoles, interesándose por el progreso de los mismos, y el parque de Artillería.

A primera hora de la tarde, el emba-

jador y su séquito salieron con dirección a Arcila, donde estuvo en el palacio del bajá, Dris El Rifí, que ofreció un banquete en honor de los embajadores y del general Sanjurjo.

Terminado el banquete, el embajador recibió a los representantes de la Prensa, a quienes expuso la grata impresión que le ha producido su viaje por Marruecos.

Después de visitar diversos lugares de Arcila, los embajadores continuaron su viaje a Tetuán.

TEUÁN.—Han salido para Ceuta el embajador de Francia y su esposa. Antes de partir estuvo el conde de Peretti de la Rocca, con el general Sanjurjo, en el cementerio militar, depositando flores en el mausoleo del general Gómez Jordana y en el monumento a los héroes de las campañas de África.

Los ilustres viajeros expresaron su gratitud al delegado general y al gran visir, por el recibimiento que se les ha dispensado.

Les despidieron todas las autoridades. Rindió honores una compañía de Cazadores.

El embajador y la condesa embarcarán en el barco «General Primo de Rivera», que, escoltado por el crucero «Extremadura», les llevará a Algeciras.

El embajador de Francia y el general Sanjurjo, embarcan para Algeciras

CEUTA.—Procedentes de Tetuán, han llegado, en automóviles, el embajador de Francia, su esposa e hija y el comisario superior, con sus respectivos séquitos.

Desde la carretera de Tetuán hasta el embarcadero, cubrían la carrera todas las tropas de la guarnición y cuatro tabores de fuerzas indígenas, llegadas de Tetuán.

Al llegar al embarcadero, las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza, revistando, con el comisario superior, la compañía del Tercio, con bandera y música, que rindió honores.

La esposa e hija del embajador fueron obsequiadas con magníficos ramos de flores.

Al muelle acudieron todas las autoridades, personalidades y numeroso público.

Terminado el desfile de las fuerzas, la embajadora, su hija y el comisario superior, con un ayudante, embarcaron en un hidroavión, que, escoltado por otros dos, marchó a Algeciras.

Al mismo tiempo, el embajador, el general Goded, el coronel Aranda y sus ayudantes, marcharon a Algeciras, a bordo del vapor «Primo de Rivera».

Telegramas de última hora

MANIOBRAS DE LA ESCUADRA JAPONESA

TOKIO.—El grueso de la escuadra japonesa, 80 buques de guerra formando cuatro divisiones, ha zarpado con rumbo a diversos puertos del Norte y el Sur de China.

La cabeza de la escuadra, formada por los acorazados «Matsu», «Nagato» y «Fuso» y 16 torpederos, se dirige en línea de batalla a Hong-Kong, en cuyas aguas permanecerá cinco días.

Este importante movimiento de buques ha causado impresión, aunque en una nota oficiosa se declara que no obedece a ninguna causa especial.

DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

Hemos de insistir en probar que en todas las manifestaciones de la vida humana existen signos de lucha más o menos tenues o violentos, empezando por la discusión, la contraposición, la competencia, de donde unos aseguran que brota la luz y otros dicen que surge la agresión; de todos modos, no puede negarse que las luchas llamadas religiosas, políticas, sociales, económicas, y aquellas otras mantenidas por la libertad y por el derecho, han contribuido al impulso, al desarrollo, al mejoramiento y al progreso de todos los factores de la vida humana.

Es evidente que numerosos principios del Derecho vigente se impusieron por la lucha violenta contra los que no los admitían, lo cual demuestra que la fuerza y la coacción es la base fundamental del derecho.

No es menos evidente la afirmación de que el Derecho triunfa y rige, más que en los casos de que la fuerza sea derivada de la razón y de la justicia, que dictan el medio ambiente social en que se vive, y siempre que este derecho sea el fiel de la balanza entre la espada y la justicia, y cuando ambos atributos estén movidos por la misma fuerza y la misma razón.

El Derecho debe siempre interponerse entre todos los intereses en lucha, empleando toda la fuerza contra toda injusticia.

Hay que recordar también las luchas sostenidas por el Derecho de pensar y sentir libremente, de reunirse, de asociarse, de adquirir, de poseer y de comerciar, y en fin, de todas aquellas luchas que determinaron la abolición de la esclavitud y de la servidumbre, y de todas las habidas hasta implantar todas las libertades que disfrutamos, que costaron tantos siglos y tantos torrentes de

sangre; y no debemos dolernos de que así haya ocurrido, pues, como sostiene Ihering, esta circunstancia es la que hace nacer entre los pueblos, y su derecho ese lazo interno comparable sólo al que se establece entre la madre y el hijo, que después de tantos dolores para traerlo al mundo, exponiéndose a la muerte por dar vida a otro ser, engendra ese cariño indescriptible; por eso vemos que aquella energía y amor con que una madre defiende a su hijo, es la misma que emplean los pueblos por defender sus derechos.

Tal es el sentimiento y espíritu de lucha entre los individuos, las familias y las sociedades que no se concibe el nacimiento de las naciones o Estados sin actos violentos, sin guerras; claro está que en estas luchas ha vencido, unas veces el número, otras las fuerzas y otras las mejores organizaciones y capacidades, que siempre han derrotado a los más débiles, menos competentes y peor preparados.

Hay también quien mantiene que la formación de los Estados surge de los intereses antagónicos de distintas fuerzas, por lo cual la violencia es el agente creador y que el Estado corresponde interponer su poder, teniendo en cuenta los intereses naturales, la necesidad social o el interés general.

Es indudable que todas las luchas están inspiradas en el aumento y desarrollo y en el afán natural de engrandecimiento de las agrupaciones, que estimuladas por un ideal, organizan sus sistemas de ataque y defensa, estableciendo una cooperación colectiva, creando, al mismo tiempo, grandes sociedades y fundando tan formidables y maravillosas instituciones, no sólo para luchar, sino también para contribuir de un modo portentoso al desarrollo de la cultura en sus múltiples manifestaciones, en la industria, en las ciencias, en las artes y en todos los factores morales y materiales, que intervienen en la vida de los pueblos.

G. DEL RIO GENAL

Gacetillas de teatros

CALDERON.—Hoy, viernes, por la tarde, última representación de la bellísima comedia, de Benavente, «El demonio fué antes ángel».

Por la noche y sábado y domingo, tarde y noche, últimas funciones de la compañía Guerrero-Mendoza, poniéndose en escena el juguete trágico, de Sánchez Mejía, «Sinrazón», tan calurosamente elogiado por su interés, novedad y emoción.

INFANTA ISABEL.—La nueva y alta comedia, de Luca de Tena y Cuesta, «La eterna invitada», que, a teatro lleno, se representa diariamente, tarde y noche, es uno de los mayores éxitos de la actual temporada.

Encargue en contaduría sus localidades. LARA.—Hoy, mañana y el domingo, 1 de abril, tarde y noche, la graciosa tragedia, de Muñoz Seca, «La cura». Definitivamente, el sábado de Gloria se estrenará en este teatro «La vida es más», original del insigne poeta Eduardo Marquina; el estreno será por la noche, y como la expectación es mucha, para el estreno y la segunda y tercera representación del domingo, se despachan billetes en contaduría desde el lunes, 2 de abril.

ESPECTÁCULOS

CALDERON.—A las seis y media, El demonio fué antes ángel. A las diez y media, Sinrazón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

REINA VICTORIA.—A las seis y me-

dia y a las diez y media, Tambor y Cas-

cabel.

COMICO. (Melá-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

ALCAZAR.—A las seis y media y diez y media, El orgullo de Albacete.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Ali-Guí, El rajá de Cochín y

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beaufort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beaufort Girls.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a pala, Badiola y Jáuregui contra Azurmendi y Elorrio; segundo, a remonte, Irigoyen y Tacolo contra Salsamendi, Ucin y Echániz (J.).

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

“MANUEL ARNUS”

GRAN CONFORT — ESPLÉNDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ALCALA, NUM. 43

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO

del vapor

“Reina María Cristina”

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 20 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el 24 de abril para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 11 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 a Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alcalá, 43.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico
El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesa, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINA VELAZQUEZ, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —
Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

- CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS -
- SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES -
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

: Anunciese en el "Diario de la Marina"

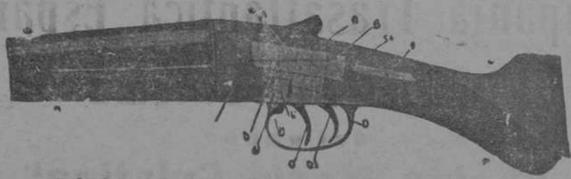
VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambio de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID